



# REGLAMENTO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

1ª PARTE

En esta sección haremos un breve repaso sobre los artículos que componen el Real Decreto 137/1193 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas. Para todos nosotros es vital el conocimiento de este Reglamento, en él se desarrolla el entorno jurídico que regula nuestra actividad como usuarios y propietarios de armas de fuego. Desde nuestro boletín resumiremos lo que consideremos esencial de cada uno de los artículos del Reglamento, si bien es mas que recomendable conocerlo en su totalidad y porque no, poseer un ejemplar.

**Artículo 1º.** “Se consideraran piezas fundamentales: De pistolas, armazón, cañón y cerrojo; de revólveres, armazón, cañón y cilindro; de escopetas, basculas y cañón; de rifles, cerrojo y cañón.”

“Quedan excluidos del ámbito de aplicación de este Reglamento y, se regirán por la normativa especial dictada al efecto, la adquisición, tenencia y uso de armas por las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad. Para el desarrollo de sus funciones también quedan excluidos los establecimientos e instalaciones de dichas Fuerzas y Cuerpos”.

**Artículo 2º.** “Arma de fuego corta, el arma de fuego cuyo cañón no exceda de 30 centímetros o cuya longitud total no exceda de 60 centímetros”.

“Arma de fuego larga, cualquier arma de fuego que no sea un arma de fuego corta”

“Arma automática, el arma de fuego que se recarga automáticamente después de cada disparo y con la que es posible efectuar varios disparos sucesivos al accionar el disparador una sola vez”

“Arma de repetición, el arma de fuego que se recarga después de cada disparo, mediante un mecanismo accionado por el tirador que introduce el cañón un cartucho colocado previamente en el depósito de municiones”

“Arma de un solo tiro, el arma de fuego sin depósito de municiones, que se carga antes de cada disparo mediante la introducción manual de un cartucho en la recámara...”

**Artículo 3º.** Categorías de armas y armas de fuego.

“1ª Categoría, armas de fuego cortas: Comprende las pistolas y revólveres”



“2ª Categoría, 2ª.1. Armas de fuego largas para vigilancia y guardería...”

“2ª.2. Armas de fuego largas ralladas, se comprenden aquellas armas utilizables para caza mayor. También comprende los cañones estriados adaptables a escopetas de caza, con recámara para cartuchos metálicos...”

“3ª Categoría, 3ª.1. Armas largas ralladas para tiro deportivo de calibre 22, percusión anular, bien sean de 1 disparo, repetición o semiautomáticas...”

“3ª.2. Escopetas y demás armas de fuego largas de anima lisa, o que tengan cañón con rallas para facilitar el plomeo... marcadas con punzón de escopeta de caza, no incluidas entre las armas de guerra”.

“3ª.3. Armas accionadas por aire u otro gas comprimido, sean lisas o rayadas, siempre que la energía cinética... en boca exceda de 24,2 julios”.

“4ª Categoría, 4ª.1. Carabinas y pistola, de tiro semiautomático y de repetición; y revólveres de doble acción accionadas por aire u otro gas comprimido no asimiladas a escopetas”

“4ª.2. Carabinas y pistolas de anima lisa o rayada y de un solo tiro, y revólveres de acción simple, accionadas por aire... no asimilados a escopetas”.

5ª Categoría, 5ª.1. Las armas blancas...”

5ª.2. Los cuchillos... usados por unidades militares o que sean imitación...”

6ª Categoría, 6ª.1. Armas de fuego antiguas... conservadas en museos...”

“6ª.2. Las armas de fuego... cuyo año de fabricación sean anteriores al 1 de enero de 1870, y las reproducciones o replicas...”

“6ª.3. Las restantes armas de fuego que se conserven por su carácter histórico o artístico...”

“6ª.4. En general las armas de avancarga”.

“7ª Categoría. 7ª.1. Armas... anestésicas...”

“7ª.2. Las ballestas”

“7ª.3. Las armas para lanzar cabos”.

“7ª.4. Las armas sistema Flobert”.

“7ª.5. Los arcos... y los fusiles de pesca submarina...”.

“7ª.6. Las ... detonadoras y ... lanza bengalas”.



# HOMBRES EN LA HISTORIA

Benjamín Berkeley Hotchkiss, armero, entró muy joven a trabajar en la Winchester Repeating Arms Co. Y a la edad de 41 años emigró a Francia, en 1867, para fundar su empresa. En su nueva empresa, a raíz de la guerra franco-prusiana de 1870, fabricaba munición para armas portátiles del Ejército Francés. Al término se instaló en París donde diseñó una ametralladora,



CARGADOR

Mod.14 7X57

## UN POCO DE HISTORIA

19/08/1904 AL 02/01/1905, batalla de Port Arthur, único puerto ruso que no era bloqueado por las heladas en ninguna estación del año, es el inicio de un nuevo concepto de guerra, ¿la guerra moderna?. Ametralladoras, obuses, fusiles de repetición conforman el arsenal de los ejércitos. Se calcula que los rusos sufrieron 30.000 bajas, entre muertos y heridos y los japoneses cerca de 60.000. El 26/11 el ejército Nipón sufrió 10.000 bajas en 15 horas. El 02/01/1905 el General ruso se rindió.



El colt que más se fabricó fue el modelo Army Special. Hasta 1969 se habían fabricado 425.000 unidades



En el año 1880 se patentó un revolver de repetición de ocho cañones, el autor fue J.A. Braendlin



pepperbox

## CURIOSIDADES

En 1800 Sainte Beuve, crítico de arte y el director del Duobis, periódico francés, se batían en duelo. El día amaneció lluvioso y Sainte Beuve con su mano libre sujetó un paraguas y comentó “No me importa morir, lo que no quiero es coger un resfriado”.

Se dice que en la guerra de Cuba Winston Churchill, acudió como observador y conoció algunas costumbres Españolas tal como la siesta y gustosamente la adoptó.

En el tratado de París, 10/12/1898, España reconocía la independencia de Cuba y cedía Filipinas, Puerto Rico y Guam, a EEUU, todo ello por 20.000.000Ptas.

El Capitán General de la Habana Jovellar, tras la muerte de Prim, impone su divisa :

“ SIN TREGUA Y SIN CUARTEL “

# SABIAS QUE .....

Después de la guerra civil española, la fábrica Beistegui Hnos. abandonó la fabricación de armas y se dedicó a la producción de las bicicleta BH. ?

El primer fusil Mauser, mod. 1893, fue fabricado en Oviedo en 1896 y que su valor era de 70 Ptas.?

Los cartuchos de papel se utilizaron por última vez en la guerra ruso-turca ?

El 7X57 conocido también como el “7 Mauser” fue diseñado en el XIX siendo protagonista en la guerra hispano-americana y aún hoy en día se utiliza en la caza.?

“Boer “ significa “Granjero” en Holandés.?

El primer fusil de repetición fue adoptado, oficialmente para el ejército, en 1967 por la Confederación Helvética.?





## ENTRENAMIENTO-



**EL DISPARO.-** Para realizar el disparo se llevan a cabo una serie de procesos como son respirar y expirar para dejar el cuerpo tranquilo, saber que la posición que se conserva es la adecuada, percibir la luz, apuntar, hacer la tracción del gatillo, etc. Todo esto el tirador lo conoce por separado y en cierta forma está consciente de ello durante la realización del disparo, pero no está pensando en cada uno de estos factores en forma directa.

El proceso mental será el encargado de coordinar estos factores antes, durante y después del disparo, y aunque no se pensará en forma particular sobre cada acto, estos se llevarán a cabo subconscientemente. La tracción del gatillo es un reflejo condicionado que se establece por un circuito del gatillo.

El tirador no piensa en la cantidad de presión que debe aplicarle a su gatillo cuando va a tirar, ni está consciente de la tracción que está llevando a cabo mientras mantiene su vista atenta en las miras. Una excepción es el caso del tirador novato, en que el manejo del gatillo todavía no es delicado y debe de estar pendiente de su control, de allí la importancia de crear reflejos bien condicionados.

Cuando el tirador ve a través de las miras que su área de movimiento sobre el blanco está dentro del anillo del diez, debe coordinar con una tracción bien hecha el gatillo. Este circuito es posible interrumpirlo si se nota que el área de movimiento sobre el blanco ha aumentado o por cualquier otro factor imprevisto.

El llamado "follow through"(seguir a través de) que empieza con la iniciación de la tracción del gatillo, y culmina con el disparo; será de éxito sólo si este mecanismo se realiza en óptimas condiciones, físicas y mentales. Para su buen resultado, es vital mantener el arma en la posición por unos segundos después de que el disparo ha sido mandado con el fin de que vuelva a su posición original y las miras queden alineadas de nuevo sobre el blanco. El tirador experimentado podrá saber el valor y colocación de su disparo con solo llevar a cabo este método, inclusive podrá servir para corregir errores en la posición.

Como base de la buena actuación de un tirador, tenemos el entrenamiento que esté llevando a cabo; no solamente hay que acostumbrar al cuerpo a las largas y difíciles sesiones de tiro, sino también a la mente. Muy a menudo se encuentran tiradores que no logran concentrarse totalmente o que su concentración no la pueden mantener por mucho tiempo, y es muy importante que su capacidad de concentración la tengan desarrollada a un máximo, claro está que esto no es fácil y necesitan de la práctica continua para acostumbrarse a ella.

Lo mejor en el entrenamiento es poner en cada disparo el mayor cuidado posible y mandarlo como si fuera el único. La concentración es algo que se desarrolla y en el tiro la mejor manera es practicar poniendo toda la atención en el acto de disparar e ignorar todo lo que sucede a nuestro alrededor. La concentración algunas veces puede ser afectada por el dolor o molestias que impiden que la atención sea completa. La comodidad es básica y solamente se logra entrenando reiteradamente. El tirador avezado se conoce a sí mismo y sabe cuando tomar un descanso o prevé alguna molestia que le pueda sobrevenir al mantener una posición por largo tiempo e interrumpirá el tiro para reanudarlos en mejores condiciones.

Otro factor que puede influir en la concentración mental es el nerviosismo especialmente en competencia. La influencia de los nervios en la actuación del tirador ha sido un tema muy discutido, pero esta no se reduce mas que al miedo del tirador acerca de su actuación, temor sobre la puntuación que podrá hacer, saber que puede tirar cierta cantidad y miedo de tener una actuación abajo de sus capacidades, que es falta de confianza en sí mismo. Es verdad que cada tirador es un hombre con una mente y un sistema nervioso diferente, y que la manera en que responde un tirador a la competición será diferente a la de otro, aún tratándose de tiradores experimentados. La mejor manera de corregir este defecto es competir cada vez más y forzarse a una disciplina mental que no admita otra cosa más que concentrarse en la actuación personal.



continua

IMPACTOS

Normas normas

# 9mm

normas normas



.- El programa de competición consta de 60 disparos .

.-**Fase de precisión:** Una serie de ensayo y seis de competición en 150 segundos cada una.

.-**Fase de tiro rápido:** Una serie de ensayo y seis de competición en 20" cada una.

.- En la posición de PREPARADO , en la fase de tiro rápido, el brazo del tirador debe apuntar hacia abajo, formando un ángulo con la vertical no superior a 45°.

.- Los blancos de ensayo y competición, serán los mismos que los de pistola de precisión a 25 y 50 metros.

.- Está terminantemente prohibido en esta modalidad introducir en el cargador más de cinco cartuchos

.-Debe realizarse con armas que conserven sus más puras características originales.

.-Se podrá participar con cualquier tipo de pistola de producción normalizada que dispare cartuchos de 9 mm., en cualquiera de sus acepciones.

.- El peso del arma con todos sus accesorios, incluyendo el cargador sin cartuchos, no debe exceder de 1.400 gramos.

.- La longitud del cañón no excederá de 153 mm., medida desde la boca de la recámara.



.- La distancia entre las miras delantera y trasera no debe exceder de 220 mm. como máximo y 130 mm. como mínimo. Esta distancia debe medirse desde la superficie posterior del alza al punto más alto de la mira delantera.

.- No se admiten frenos de boca, contrapesos adicionales o cualquier otro sistema que actúe de manera similar.

.- La resistencia del disparador debe ser como mínimo de 1360 gramos.

.- La empuñadura no podrá ser anatómica, de ningún tipo, no permitiéndose añadidos o accesorios que aumenten la superficie del agarre, ni apoyos a la parte inferior de la mano. No están permitidos los resaltes interdigitales en ninguna parte de la empuñadura.

.- Se permiten empuñaduras no originales siempre que cumplan con la norma anterior.

.- Se permite cualquier cartucho de fuego central de 9 mm. (y sus distintas acepciones) con la excepción del wad-cutter, y cargas cuyo factor de potencia no sea inferior a 125.

**Peso proyectil (grains) X Velocidad (pies/segundo) = Factor Potencia.1.000**

La no superación de dicho factor supondrá la descalificación automática del tirador.

